



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/4086/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,  
29/07/2025**

**VISTOS**

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

**CONSIDERANDO:**

QUE, se requiere que el funcionario Salvador Angulo Escudero RUN.: 9.402.455-2 Directivo, Grado 6° EUS, Planta , destacado en la Dirección Regional de Valparaíso, concorra a Santiago para Seminario Internacional Patrimonio 2025, convocado por la Dirección Nacional en Santiago.

QUE, se requiere que el funcionario Salvador Angulo Escudero RUN.: 9.402.455-2 Directivo, Grado 6° EUS, Planta , destacado en la Dirección Regional de Valparaíso, concorra a Santiago para asistencia a curso y/o actividad de capacitación.

QUE, se requiere que el funcionario Salvador Angulo Escudero RUN.: 9.402.455-2 Directivo, Grado 6° EUS, Planta , destacado en la Dirección Regional de Valparaíso, concorra a Santo Domingo para visita técnica al Sitio de Memoria, ex cabañas del Balneario de Rocas de Santo Domingo.

QUE, se requiere que el funcionario Salvador Angulo Escudero RUN.: 9.402.455-2 Directivo, Grado 6° EUS, Planta , destacado en la Dirección Regional de Valparaíso, concorra a Santiago para reunión convocada en el Palacio Pereira, premiación proyecto Museo Rapa Nui.



890651926401176726\_FIRMAGOB



1753798558958



REGISTRADO

29 JUL 2025

QUE, se requiere que el funcionario Salvador Angulo Escudero, RUN N° 9.402.455-2 Directivo, Grado 6° EUS, Planta , destacado en la Dirección Regional de Valparaíso, concorra a Santiago para Encuentro Nacional de Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el Museo Histórico Nacional de Santiago.

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) SALVADOR ERNESTO ANGULO ESCUDERO, RUN N° 9402455-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 7 de mayo de 2025 y hasta el 9 de mayo de 2025, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros, Viático. Se solicita pago de viatico tres días al 40% más reembolso por concepto de bencina, peaje y estacionamiento con cargo al presupuesto de la DRV.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) SALVADOR ERNESTO ANGULO ESCUDERO, RUN N° 9402455-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 5 de mayo de 2025 y hasta el 5 de mayo de 2025, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% más reembolso por bencina, peaje y estacionamiento con cargo a la DRV.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) SALVADOR ERNESTO ANGULO ESCUDERO, RUN N° 9402455-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SANTO DOMINGO a contar del 3 de



890651926401176726\_FIRMAGOB



1753798558958





abril de 2025 y hasta el 3 de abril de 2025, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) SALVADOR ERNESTO ANGULO ESCUDERO, RUN N° 9402455-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 28 de marzo de 2025 y hasta el 28 de marzo de 2025, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) SALVADOR ERNESTO ANGULO ESCUDERO, RUN N° 9402455-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 4 de marzo de 2025 y hasta el 6 de marzo de 2025, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Otros. Solicita reembolso por concepto de bencina, peajes y estacionamiento con cargo la DRV.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



890651926401176726\_FIRMAGOB



1753798558958



**REGISTRADO**  
29 JUL 2025



890651926401176726\_FIRMAGOB



1753798558958

